

ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO						
Orden de compra:	CE-20170001058852	Fecha de emisión:	29-11-2017	Fecha de aceptación:	01-12-2017	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	ECUACOPIA SOLUTIONS	Razón social:	COPIADORA ECUATORIANA CIA LTDA ECUACOPIA	RUC:	1790189163001	
Nombre del representante legal:	CHEDIAK MARTINEZ JOSE JAVIER					
Correo electrónico el representante legal:	jchediak@denariusonline.com	Correo electrónico de la empresa:	jchediak@denariusonline.com			
Teléfono:	0993500764 0988128144 0939927109 2235936 0999444649					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RUC:	17600034100013134	Teléfono:	000000000	
Persona que autoriza:	AB. HENRY VALENCIA	Cargo:	ADMINISTRADOR ZONAL DE CALDERÓN	Correo electrónico:	h.valencia@quito.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	LILIANA GUADALUPE SORIA JURADO	Correo electrónico:	lisoria@eeq.com.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	EL SALVADOR
	Calle:	GIOVANNI CALLES	Número:	976	Intersección:	PADRE LUIS VACCARI
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h:00-16h:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	SR. FERNANDO ALMEIDA				
Observación:	LA FACTURA SE DEBERÁ EMITIR CON LOS SIGUIENTES DATOS: GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RUC: 1760003410001, DIR: AV. GIOVANNI CALLES 9-76 Y AV. LUIS VACCARI, TELEF: 2428-401. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA EL PAGO: FACTURA, COPIA RUC, COPIA DE LA PATENTE MUNICIPAL 2017, COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Y PAPELETA DE VOTACIÓN, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL BIEN E INGRESO A BODEGA, CERTIFICADO BANCARIO.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyendo el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

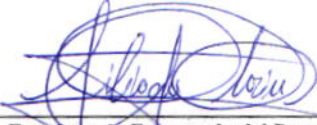
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el

retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACION DE LA ORDEN DE COMPRA

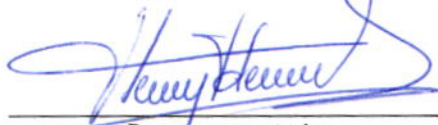
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



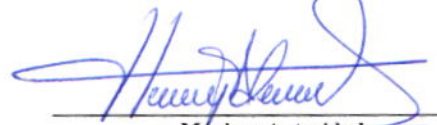
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LILIANA GUADALUPE SORIA JURADO



Persona que autoriza

Nombre: AB. HENRY VALENCIA



Maxima Autoridad

Nombre:

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516003114	<p>MODELO 5 MULTIFUNCION B/N A4 BAJO VOLUMEN</p> <p>MODELO 5 MULTIFUNCIONAL B/N A4 BAJO VOLUMEN SP4510SF</p> <p>MARCA: RICOH</p> <ul style="list-style-type: none"> - SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: "Todos los sistemas operativos actuales de Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 10, Server 2003, Server 2008, Server 2012, MAC OS X 10.5, Fedora 11, Ubuntu10.04, OpenSUSE 11.0, SUSE Linux Enterprise Desktop 10, Debian 5.0, Red Hat Enterprise Linux 4.0, Sun Solaris 9, IBM AIX 5.0, HP-UX 11.0, PCLinuxOS 2006, Linux Mint 13, Linpus Linux 9.4, Citrix 4.0, Red Flag Linux Desktop 6.0 o superiores" - CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 20.000 - VELOCIDAD DE IMPRESION B/N: 40 PPM - TIPO: Multifunción - TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN: Láser - TAMAÑO DE PAPEL: A4, Carta, legal, oficio - PUERTO: USB 2.0-Red - MEMORIA MINIMA: 1 GB - MEMORIA MÁXIMA EXPANDIBLE: 1,5 GB - KIT: Incluye un Kit de Toner. - IMPRESIÓN DUPLEX: Automática Estándar de Fábrica - GARANTÍA TÉCNICA: 3 años. Regístre a la adenda al Convenio Marco. - GARANTÍA REPUUESTOS Y SUMINISTROS: El Fabricante mantiene un stock de suministros por 3 años después de la compra del equipo. (Revisar Convenio Marco). - FUNCIONES: Impresora, Copiadora, Escaner y Fax - DISCO DURO: OPCIONAL 320 GB - COLOR: BLANCO Y NEGRO - CABLES: Incluye de Poder y de Datos (1 por cada Interface - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 - 120 V 	2	480,0000	0,0000	960,0000	12,0000	1.075,2000	840107

Subtotal	960,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	115,2000
Total	1.075,2000
Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.075,2000

Fecha de Impresión: jueves 30 de noviembre de 2017, 12:30:34